

EL CONCILIO VATICANO II EN LA IGLESIA CONTEMPORANEA UN TESTIMONIO*

De nuevo, después de dieciocho años, la Facultad de Teología. Como todos Uds. imaginan, para mí es un poco volver a mi casa. No digo: volver atrás en *el tiempo*, porque esto además de imposible es insalubre. Se vive una sola vez y en una sola dimensión; o sea, del presente hacia el futuro, y hacia el futuro eterno.

Pero, en fin, la experiencia de esta casa, la actividad docente con sus altos y sus bajos, la convivencia con muchas personas, colegas y estudiantes de entonces que ahora veo, algunos al menos, reunidos aquí para la ocasión, dejan su huella indeleble. Sin ello, no sería ahora quien soy, y mis años de Roma no tendrían, sin ninguna duda, el carácter que tienen y han tenido. En la Comisión para el Judaísmo, en el Pontificio Consejo Justicia y Paz y ahora en la Congregación para los Obispos, siempre he sido y soy aquel profesor de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología de Buenos Aires, que un día (según más de uno, irracionalmente), dejó su cátedra para entrar en los meandros de la Curia romana. Al volver ahora, aquí, lo hago sin ningún sentimiento de nostalgia, que sería además completamente inútil. Se elige un camino, ofrecido por los propios Superiores, y se lo sigue sin mirar atrás, como debe hacer aquel que, según el mismo Señor, pone su mano al arado (cfr., Lc.9,62); si la comparación no parece excesiva. Como decía hace un momento, se mira hacia el futuro, sobre todo eterno; y si nos detenemos hoy para retornar donde estuvimos antes, sólo se lo hace a partir de dónde hoy estamos y en vista de dónde iremos, o seguiremos yendo.

Lo mismo vale, sea dicho brevemente, de los cincuenta años de sacerdocio, que en estos días celebro. También ellos están en estrecha relación con esta casa, con la iglesia aquí al lado y con personas que todavía están o no están más. Volver aquí es, bajo este punto de vista, darse cuenta de nuevo cómo uno es a la vez el mis-

* Conferencia leída por Mons. Mejía en la Facultad de Teología de la U.C.A. el día 1º de setiembre de 1995, como parte del homenaje que se le tributara.

mo y uno distinto. El sacerdocio es idéntico, entonces y ahora, y de él dice el Salmo 110,4 a propósito de Jesucristo, que es eterno. La medida de tiempo que hoy, con Uds. querría tener presente, es precisamente como una garantía de eternidad. Más allá de lo que soy y de lo que hago, la realidad del sacramento del presbiterado (y ahora también del episcopado), me confieren una identidad y (en un sentido), una perennidad, espero, sin ocaso. A mí y a todos los que participan de la misma gracia, si Dios quiere.

* * *

Dicho esto, que me parecía deber decir al principio de esta conversación, que ahora haremos juntos, y por la cual quedo inmensamente agradecido a todos los que han tenido parte en la invitación que se me formulara, me dedico al tema de esta conmemoración y a la parte de ella que el Decano ha querido asignarme.

Se me pide un *testimonio*, lo cual presupone que he visto y oído, o sea, en un cierto sentido, vivido, lo que se me pide testimoniar. Y ello es, el Concilio Vaticano II en la Iglesia contemporánea. El argumento, es claro, no tiene fronteras, porque ciertamente, y ésta es una primera aproximación al tema, el Concilio y la Iglesia contemporánea, en realidad, se confunden uno con la otra, hasta el punto que no sería fácil distinguirlos: el Concilio por un lado, la Iglesia contemporánea por el otro. Lo que limita el tema, para mí, en esta circunstancia, es doble: el hecho, ante todo, que se me pide un *testimonio*, no una historia ni un análisis exhaustivo (el cual además no sería factible); y el hecho, además que otros colegas se harán cargo, en los días sucesivos, de otros aspectos de la misma ilimitada realidad. Y esto último podrá evitar también el riesgo de duplicación, porque, si bien yo podré tocar algunos de los aspectos, como se verá enseguida, lo haré solamente en cuanto *testigo*, es decir, sin pretender abarcar plenamente los documentos y/o los acontecimientos relativos.

No quiero excluir *a priori*, sin embargo, que la misma experiencia testimonial me lleva a ofrecer a Uds., por lo que vale, alguna reflexión más general sobre lo que estos treinta años pueden sugerir acerca de la historia y la teología de la recepción de un Concilio.

Testigo, lo he sido, para empezar, del Concilio mismo, puesto que lo pude seguir durante tres años y medio como experto, y así muy de cerca, sin que me tocara intervenir directamente en la redacción de ningún documento, pero habiendo logrado quizás, gra-

cias al grupo de obispos con el cual trabajábamos, hacer pasar alguna sugerencia a las comisiones redaccionales. Todo esto, atendido el valor de esos documentos, en sí y como textos conciliares, me parece hoy mínimo y de secundaria importancia. No podría ser, por consiguiente, objeto verdadero del testimonio que se me pide. Habría, sin duda, más de una anécdota interesante, pero el género literario sería otro, y es mejor, incluso por respeto a los horarios, reducirse a lo esencial.

Salteo los años de mi participación en el Concilio. Salteo igualmente los años que pasé todavía en la Argentina, después del Concilio, hasta que fui llamado a Roma en febrero de 1977, para instalarme allí definitivamente en octubre de ese mismo año.

¿Por qué este nuevo paréntesis? Porque esos años, pletóricos sin duda de acontecimientos estrechamente relacionados con el Concilio, como el principio de la aplicación de sus reformas y el esfuerzo por asumirlas a nuestro nivel de continente latinoamericano y de la Iglesia local, son más directamente conocidos y entran en la experiencia inmediata de muchos de Uds., si no de todos. Recordemos que la Conferencia de Medellín, donde era experto (con otros, como Mons. Lucio Gera), tuvo lugar en setiembre de 1968 y que la *teología de la liberación* vio la luz, con la primera obra de ese título, en 1971. Y de esto habría de ocuparme, entonces y después. Entretanto, en Roma, se procuraba, bajo el fecundo pontificado de Pablo VI, poner por obra los mandatos conciliares y encontrar las vías para hacerlo de la mejor manera posible; es decir, con mayor exactitud, de la manera más *fiel* posible. Y aquí ya juega, institucionalmente, el carisma signado por la guía del mismo Espíritu, presente en el Concilio y prometido para acompañar la Iglesia y al Papa, especialmente en la tarea de desentrañar dieciséis documentos y hacerlos *vivir* en cada uno de nosotros.

En más de uno de estos trabajos estuve presente y activo. Quizás por esto, pero ya antes, apenas el Concilio concluido, me di cuenta que la mies a recoger no sería toda ella trigo limpio y que la siembra del Concilio produciría también más de un fruto inesperado. Recuerdo haber escrito en enero de 1966, un editorial de la revista *Criterio*, de la cual entonces me ocupaba y que se había empeñado a fondo por la reforma conciliar, un editorial -digo- cuya frase inicial era una cita del Deuteronomio: "no te desviarás ni a la derecha ni a la izquierda". Esta cita habría de volver a mi memoria muchas veces en los años subsiguientes y continúa presente a ella incluso hoy. Así comencé a comprender, o por lo menos a comprobar ("comprender", es mucho decir) que la gran obra conciliar no seguiría un camino triunfal sino que tendría que forjárselo en medio de contradicciones y conflictos, algunos lacerantes y grá-

vidos de cisma, como se vio después; otros, no menos lacerantes quizás, pero menos patentes o más hábilmente maniobrados, hasta que llegara la hora de manifestarse claramente.

También esto pertenece, si bien de manera más indirecta, al testimonio personal. Por eso, simplemente lo menciono, sin detenerme. Sirve, con todo, o pretende servir, como telón de fondo de mi experiencia más directa y de los testimonios que refiero a continuación.

Son sobre todo los que vienen de mi vida en la Curia romana, desde octubre de 1977. Espontáneamente, por así decir, se agrupan en tres grandes capítulos, que corresponden a los tres cargos que en ella he ocupado y al que ahora ocupo: Secretario de la Comisión para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo; Vicepresidente del Pontificio Consejo (antes Pontificia Comisión) Justicia y Paz, Secretario de la Congregación para los Obispos y del Colegio Cardenalicio. El episcopado sobrevino, por bondad de Juan Pablo II, con el segundo.

Elijo estos tres contenidos testimoniales, no sólo porque en cada uno de estos temas he estado indirectamente envuelto y he sido, en parte al menos, responsable de los organismos mencionados, sino también porque cada uno de ellos guarda relación propia con el Concilio (y naturalmente con la Iglesia) y resulta ser como una ventana abierta hacia él, en tres de sus dimensiones distintivas y/o caracterizantes: la dimensión ecuménica e interreligiosa, la dimensión de relación con el mundo y la dimensión de colegialidad episcopal. Al mismo tiempo, en cada una de estas dimensiones de mi experiencia inmediata, se pueden apreciar las tensiones (o si se quiere, las aporías) que también, como dicho más arriba, marcan este tiempo posconciliar de la Iglesia.

* * *

Comienzo por notar, antes de entrar en el primer objeto de mi testimonio, que cuando llego a la Curia romana, en otoño de 1977 (según el calendario septentrional), ésta ya ha entrado en una fase avanzada de cambio, como el Concilio había querido y Pablo VI había tenazmente aplicado. Y esto bajo dos aspectos principales: la internacionalización de la Curia y su más estrecha relación con el episcopado mundial; aspectos que, por otra parte, se interpenetran ampliamente. Doy sólo dos breves referencias: en mi Dicasterio actual, hay unas diez naciones representadas, desde el Cardenal Prefecto que es africano, hasta mi secretario privado, que es

argentino. En Justicia y Paz, más pequeño, eran cinco o seis naciones, con México, Irlanda y (ahora) Vietnam.

Junto con esto va unido el notable fenómeno de la presencia del laicado en la Curia, hombres y mujeres. Comenzado por Pablo VI, Juan Pablo II ha llevado adelante este movimiento con grande coherencia y fidelidad, hasta el punto que ahora hay dos subsecretarios de Dicasterio (Comunicaciones sociales y Laicos) que lo son. Y no creo que haya llegado todavía la última etapa. En lo que me toca de cerca, y pertenece por tanto a mi testimonio específico: en Justicia y Paz los únicos no laicos éramos, por un buen tiempo, los tres superiores, y en buena parte esos laicos eran (y son) mujeres. En la Congregación para los Obispos, había cuando allí fui nombrado, dos laicos solos, una mujer (de un Instituto secular) y un hombre; ahora hay tres.

Todo esto no es desde luego indiferente respecto del testimonio que se me pide dar, en relación con el Concilio y la vida actual de la Iglesia. Muestra, al contrario, cómo el laico (hombre y mujer) puede y debe ser promovido, sin por eso subvertir la estructura jerárquica de la Iglesia; y constituye así una respuesta indirecta (al menos) a los reclamos que se reciben en este orden de cosas, a veces, siento decir, no precisamente respetuosos de esa estructura. Una vez más, lo que está aquí en juego es una correcta interpretación y vivencia del Concilio, sus textos y su espíritu.

* * *

Paso ahora a examinar brevemente los tres testimonios personales.

1. La experiencia ecuménica e interreligiosa

Si pongo esta doble temática unida en un mismo apartado, lo hago porque mi cargo de Secretario de la Comisión para las Relaciones con el Judaísmo me llevaba a ejercer ciertas tareas también en el campo de las relaciones entre cristianos, supuesto que la Comisión, si bien en sí autosuficiente, está asociada a lo que es hoy el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad Cristiana, y entonces era el Secretariado para la Unión de los Cristianos, organismo en realidad preconiliar porque fue creado por Juan XXIII, en vista de la preparación del Concilio, en 1960.

Mi experiencia de las relaciones interreligiosas, y en especial

del Judaísmo, se puede sintetizar (y por ende, testimoniar) del siguiente modo:

He sido, ante todo, testigo de un prodigioso desarrollo de esas relaciones, signadas, durante mi mandato, por dos hechos mayores, con repercusiones para toda la Iglesia. El primero fue la publicación, en 1985, del Documento que lleva por título: "Notas para la presentación de los judíos y el judaísmo en la catequesis y la predicación de la Iglesia Católica", y el segundo la histórica visita del Papa a la Sinagoga de Roma, el 13 de abril de 1986, el día siguiente de mi ordenación episcopal (y ya trasladado yo, hacía poco más de un mes, a Justicia y Paz, pero fui igualmente invitado a acompañar al Papa a la Sinagoga).

Luego vino, no sin pasar un período de dificultades y conflictos -algunos bastante agudos-, el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Estado de Israel, en 1994, perenne requerimiento de nuestros interlocutores judíos, y en realidad del Judaísmo internacional, por no hablar del mismo Estado israelí.

Este último hecho más bien dependía de la responsabilidad de la Secretaría de Estado. Yo, además, había dejado hace rato la Comisión; de modo que no se puede hablar aquí de experiencia directa y/o de testimonio.

No obstante, creo poder decir que el paciente trabajo realizado en y por la Comisión, incluso en la misma Santa Sede, contribuyó también a este importante resultado, el cual, si toca menos a la vida interna de la Iglesia Católica, la ayuda a comprender las diversas, y a veces inextricables dimensiones del Judaísmo, a la vez religión, etnia, cultura y política, y prepara así al encuentro y al diálogo con el Islam, que atendidas las considerables diferencias, tiene en esto un verdadero punto de contacto con el Judaísmo.

Huelga notar que el trabajo perseverante y difícil para reanudar relaciones con el mundo judío y difundir en la Iglesia una mayor conciencia de las propias raíces judías y veterotestamentarias, responde a un preciso mandato del Concilio, expresado en el n.4 de la declaración *Nostra aetate*. Y con ello va unida la reprobación radical y sin atenuantes de toda forma de antisemitismo, como se lee en ese mismo documento.

El progreso, por tanto, en las relaciones con el Judaísmo, que ya de por sí compromete la Iglesia entera, trae consigo, me parece, un redescubrimiento fecundo de la realidad pasada y actual de ese pueblo de nuestros "hermanos mayores" como los llama el Papa en su discurso en la Sinagoga de Roma, y una decidida voluntad, a todos los niveles, de operar positiva y negativamente a fin de que toda discriminación contra ellos desaparezca, solapada o patente.

Mensaje que, se me permita decir, ha sido y es de particular actualidad en nuestro país.

Por esta vía, el Concilio, según mi experiencia, ha podido producir un doble fruto en la Iglesia contemporánea, que mira a su renovación y reforma; y esto, gracias a un capítulo que podría haber parecido secundario y marginal, pero el volver a las propias raíces no lo es, ciertamente.

El *primer fruto* es un conocimiento mayor de la propia identidad, la cual resultaría ininteligible sin el enraizamiento judío, como demuestran la exégesis del Antiguo y del Nuevo Testamento, e intenta sistematizar y tematizar el documento que cité más arriba (las "Notas"). Aquí queda mucho todavía por hacer, sin duda pero se sigue, diría, la dirección justa. Y se trata también de evitar el escollo, que nada tiene que ver con el Concilio, de una especie de general nivelación de judaísmo y cristianismo, como si el segundo no tuviera nada que dar al primero, sino que bastaría con lo que de él ha recibido. Como mi experiencia ha encontrado, y encuentra todavía este error, lo señalo aquí, como lo ha señalado el *Catecismo de la Iglesia Católica*. La Iglesia está ciertamente en deuda con el Judaísmo, por más de un motivo, pero no pagará su deuda disimulando o negando lo esencial de su mensaje, que es la salvación universal por Jesucristo, Judaísmo incluido, así sea misteriosamente, como enseña San Pablo en el cap. 11 de la Carta a los Romanos.

El *segundo fruto* aludido es la conversión -mediante arrepentimiento y propósito de enmienda- de toda forma de antisemitismo, camino y recurso para rechazar todo tipo de racismo, hoy tan frecuente en el mundo en que vivimos.

También bajo este aspecto, en mi experiencia, este mensaje del Concilio es actual y necesario en la Iglesia de hoy y ha obtenido ya una fecunda respuesta.

Si ahora miramos a las *relaciones entre cristianos*, el panorama, paradójicamente se vuelve más difícil y complejo.

Mi experiencia, y mi testimonio, se mueven aquí entre dos polos, que parecen contradictorios, como positivo y negativo, y por consiguiente, capaces de producir una deflagración, o una chispa: como se verá enseguida.

Por un lado, veo (y todos vemos) al Santo Padre, que lleva públicamente su compromiso ecuménico a extremos que más de uno encontraría excesivos; y esto, no solamente cuando escribe o cuando habla, sino, mucho más importante, cuando *hace*.

Dos ilustraciones bastarán: la encíclica *Ut unum sint* invita a una reflexión conjunta sobre los modos de ejercer el primado, lo cual después de dejar algo perplejos a los interlocutores no católi-

cos, lo mueve a tentar prudentemente una exploración de lo que esto significa. Un gran paso, sin duda. Pero mucho más decisivo es, en mi experiencia directa, el modo como el patriarca ecuménico Bartolomeo I fue recibido en Roma, en junio pasado, y cómo, sobre todo, el Papa se comportó con él en la liturgia común en la basílica de San Pedro. Este es un "modo" precisamente de "ejercer el primado". Si el Patriarca así lo percibió o no, no puedo decir. Pero el hecho existe y significa más que las palabras del uno y del otro, por valiosas que sean.

Junto a esto van las repetidas y ya no más aisladas, expresiones de contrición del Papa, en nombre de la Iglesia, sobre lo que los católicos hemos hecho con los no católicos, por ejemplo durante las guerras de religión; y esto, sea lo que fuere de lo que ellos hayan hecho con nosotros. En dos de estas ocasiones, Olomouc y Bratislava, el Papa canonizaba víctimas de los protestantes, pero a la vez pedía perdón por las víctimas que nosotros habíamos causado entre ellos. De esta manera, él quiere poner en práctica concretamente, cuanto nos ha exhortado a todos a hacer en el famoso número 35 de la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, sobre el "examen de conciencia" de la Iglesia.

Este es un polo, sintéticamente expuesto, si se quiere, pero con una enorme carga simbólica y real.

Pasemos ahora al otro, siempre en mi experiencia. El Papa se inspira en el Concilio, como repite hasta la saciedad. ¿La Iglesia Católica lo sigue en esto? O sea, el Concilio ha penetrado en la Iglesia entera, haciéndola vibrar con la pasión por la unidad perdida y, sin embargo, ¿querida por Jesucristo?

La respuesta, en mi experiencia, es matizada. Se puede decir que sí; en efecto, algunos siguen. Otros, en cambio, diría que todavía se contentan con mirar lo que pasa, esperando una ocasión más propicia. Para esto, puede haber razones históricas y actuales; el ataque de las sectas, por ejemplo, y una cierta impreparación para lo que a muchos parece todavía una aventura. Otros todavía, siempre entre los católicos, consideran al contrario que se espera demasiado, que al final las diferencias de fe y costumbres no cuentan tanto y que nada impide que se creen ya comunidades que anticiparían la unidad definitiva. Sucede que, en cambio, así se crean nuevas divisiones, al interior éstas de la Iglesia Católica, cuyo testimonio de unidad, esencial para cualquier diálogo inter-cristiano, se debilita y se pervierte. Inútil decir aquí que el Concilio no puede ser aducido como argumento o defensa de semejante posición extrema, como tampoco de la otra, si bien ésta, la primera descrita, no niega sino que se limita a esperar. La cuestión es hasta cuando.

No digo nada de las otras Iglesias y comunidades eclesiales, donde, como todos sabemos, hay dificultades internas y externas, junto con lo que me parece ser un auténtico deseo de unidad. Pero hay también una especie de preocupación por la propia identidad y las propias raíces, caracterizadas todas por una ruptura respecto de la Iglesia Católica, o una, sea de quien fuere la culpa primera. Y, en ciertos casos al menos, se percibe una cierta desconfianza hacia ella.

Concluyo este capítulo del testimonio que se me pide, con esta neta afirmación. En este momento, gracias al Concilio y a la profunda identificación del Papa con él, por gracia del Espíritu Santo, la iniciativa ecuménica está en sus manos, y él intenta aprovecharla al máximo, humilde y tenazmente, en vista de la meta del año 2000.

2. La experiencia del compromiso con el mundo

El Pontificio Consejo (antes Comisión) Justicia y Paz es, estrictamente hablando, una creatura del Concilio. Los Padres Conciliares pidieron al Papa, en el n. 90 de *Gaudium et spes*, que se instituyera en la Curia romana, un organismo que “tenga como función estimular a la comunidad católica para promover el desarrollo de los países pobres y la justicia internacional”.

El papa Pablo VI lo creó prácticamente enseguida, en enero de 1966. A mí me tocó ocuparme de él en lo que se puede llamar el tercer período de su actividad, cuando la Comisión acababa de cumplir 20 años, después de la presidencia (distante, porque no dejó de ser arzobispo de Québec) del cardenal Roy, y la de aquel que es hoy mi Prefecto, el cardenal Gantin, y a los dos años de la presidencia del cardenal Etchegaray. Si los primeros años fueron de estabilización y de firme radicación en su propio terreno en la Iglesia y en el mundo, sobre todo internacional, el período del cardenal Etchegaray se distingue por la extensión y la profundización de la actividad de este Dicasterio inédito. En esta dinámica yo quise entrar de lleno, si bien mi experiencia hasta entonces había sido, como se acaba de oír, de otro carácter del todo diverso.

En Justicia y Paz el Concilio está presente de múltiples modos. Pero sobre todo se inspira a una línea suya fundamental, que es, no tanto la de simple “apertura” al mundo, cuanto la de la presencia de la Iglesia en él, y dentro de él en aquellos lugares donde a menudo se juega la suerte de los hombres y mujeres, y también de la Iglesia.

Juan Pablo II considera este organismo posconciliar un instru-

mento suyo privilegiado. Más de una vez le oí decir, desde los primeros días de mi nombramiento allí, que, si otros Dicasterios eran o representaban la Iglesia *ad intra*, éste representaba la Iglesia *ad extra*; y en ese sentido, funcionaba como una pequeña Secretaría de Estado y en estrecho acuerdo con ella. Puedo decir que, si ya en la Comisión para el Judaísmo hice la experiencia, parcial cuanto se quiera, de lo que es el gobierno de la Iglesia por relación al mundo, en Justicia y Paz entré en esto de lleno.

El testimonio que podría dar al respecto es tan variado que se corre el riesgo de perderse en los detalles, o en las anécdotas, y así, que los árboles impidan ver el bosque. Me limito por necesidad a tres ámbitos generales, que permitirán, espero, apreciar la riqueza y también la novedad de esta experiencia del compromiso de la Iglesia en el mundo.

El primero es el ámbito de la paz y de la guerra. La "política" de la Santa Sede en este campo, siempre tribulado y complejo, es responsabilidad de la Secretaría de Estado, como acabo de decir. A Justicia y Paz tocaban y tocan, actividades muy específicas en este campo. Así, la elaboración de una doctrina sobre la paz, sus escollos, sus diversas dimensiones y las exigencias que comporta hoy, sobre todo, esa tarea nuestra. De aquí procede la serie de *Mensajes para la Jornada por la Paz* (el 1º de enero de cada año), que se acercan ya a los treinta, y que nacen, se puede decir, en el Dicasterio. El tema lo elige cada año el Papa, a propuesta del mismo, el cual consulta previamente todos los organismos de la Curia romana y todos los episcopados, a quienes el *Mensaje* se dirige en primer término, antes de su publicación.

Al mismo orden de cosas, o sea, a la elaboración de una doctrina, pertenecen algunos de los documentos publicados por Justicia y Paz, aquel, por ejemplo, específicamente dedicado al comercio de armas, recibido y comentado en los más variados medios.

Más directamente todavía, a la tarea en favor de la paz pertenece la gran *Jornada* que el Papa nos pidió que organizáramos, ya a principios de 1986, para orar por la paz, invitando a ella a todas las Iglesias y comunidades cristianas, y a los representantes de todas las grandes religiones del mundo que aceptaran venir. Como se sabe, esta ceremonia, única en su género, se llevó a cabo en Asís, el 26 de octubre de ese año, presidida por el mismo Papa. Ese día, separadamente y luego reunidos pero orando cada uno por sí, unos después de otros, se rezó durante varias horas, ayunando estrictamente y yendo a pie de un lugar de oración al siguiente.

En este gran acto de Asís se anudan varias experiencias, de las cuales quiero dar aquí testimonio. Una, la principal, es la del valor único de lo trascendente, o sea (para muchos de los participan-

tes), del Dios creador y Señor de la historia, en las vicisitudes humanas; y sobre todo, en el drama del peligro y la realidad de la guerra. Con esto va unido el sentido mismo de la oración, la penitencia y la peregrinación.

Luego está la dimensión ecuménica e interreligiosa, llevada a un nivel de realización hasta entonces nunca alcanzado, ni tampoco después. Y esto, a partir de la preocupación y el compromiso por los hombres y mujeres; es decir por el mundo.

El hecho de Asís demuestra así, de una manera palpable, que las diversas finalidades del Concilio, lejos de excluirse o de anularse mutuamente, se unen y convergen, cuando sobre todo se mantiene entre ellas la justa jerarquía; o sea, el sentido de Dios y el servicio del hombre.

Una experiencia que conviene no perder de vista.

Mi paso por Justicia y Paz me enseñó también la importancia extrema de lo que hoy se llama macroeconomía y de las instituciones que a ella presiden. Presento así la experiencia de un *segundo* compromiso con el mundo.

Hasta entonces, no nos habíamos ocupado de economía, macro o micro, sino bajo el aspecto social o político, o simplemente moral; pero se nos ocultaba la realidad de ese mundo intrincado y por momentos oscuro, lleno de tensiones y sobre todo, causa voluntaria o involuntaria, directa o indirecta, de las alternativas de la vida de la gente.

Un fenómeno nos abrió los ojos: la crisis de la deuda externa de países como México, en 1982, y luego tantos otros, incluido el nuestro.

El Papa pidió a la Comisión que se ocupara del asunto y elaborara, si fuera posible, un documento sobre los aspectos éticos del problema, bien atento, sin embargo, a todos los aspectos técnicos, y aun científicos.

El resultado Uds. lo conocen. Es el documento que lleva por título "Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional" (1987). Puedo decir que ha tenido un doble resultado. Nadie pretende que haya cambiado el curso de esa penosa cuestión, que se arrastra hace años y se agrava o alivia, según los tiempos y lugares. Pero, al menos, de repente, llamó la atención sobre la Santa Sede, donde un organismo había publicado un texto sobre el tema, que no se limitaba a dar buenos consejos, sin mayor conocimiento de causa, sino que, al contrario, apoyaba sus recomendaciones éticas sobre un sólido conocimiento de la situación real y de sus intrincados mecanismos. En otros términos, se nos leyó y se nos oyó, aunque se disintiera de nosotros.

De este primer resultado ya en sí notable, nació el otro. Los organismos responsables de la economía mundial, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y muchas otras instituciones financieras de crédito o de inversiones, quisieron o se prestaron, a hablar con nosotros y a estudiar juntos cómo hacer para que sus concepciones y prácticas económicas al menos tuvieran en cuenta la realidad cotidiana de la vida de las personas; sobre todo de los pobres.

Una puerta se había abierto o varias, y por ellas había que entrar. Yo presenté el documento en el Banco Mundial, en un almuerzo de trabajo. Allí aprendí a conocer mucha gente, cristianos a veces, como nosotros, que querrían ayudar a que las cosas, en esas organizaciones monumentales, fueran distintas. Lo serán o no lo serán. Esperemos que lo sean. El deber nuestro era, y permanece, dar testimonio, de igual a igual, pero repito, con verdadero conocimiento de causa, de las necesidades de los pobres de este mundo, que pueden morir o seguir viviendo, a partir de las decisiones que se toman a ese nivel. Debo decir que esto se hizo y se seguirá haciendo, como se vio en la Conferencia de El Cairo, en Copenhague y, en estos mismos días, en Pekín.

Las experiencias y el testimonio sobre la macroeconomía y su apertura, o no, para escuchar el mensaje de la enseñanza social de la Iglesia, se completan con los dos *Seminarios* que organizamos, el primero, en noviembre de 1990 por expreso encargo del Santo Padre, con los representantes más escogidos, y también los más variados, de la economía científica. Un diálogo sin precedentes, que nos enseñó muchas cosas, pero gracias al cual, nosotros igualmente pudimos comunicar algo. De aquí nació, en parte, a principios de 1994, la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, cuyo primer presidente, el Sr. Malinvaud, del Instituto de Francia, había participado en el segundo de nuestros *Seminarios*.

Y así llegamos a la *tercera* y más amplia experiencia de todas, en Justicia y Paz: el renacimiento, primero, y la reafirmación después de la Doctrina Social de la Iglesia, tarea específica y primaria de ese Dicasterio.

Después del Concilio, se la había dado por difunta. Un libro del P. Chenu (por otro lado, lleno de méritos) iba en ese sentido. En cambio, sin que nadie forzara nada (lo cual hubiera sido contraproducente), casi espontáneamente descubrimos que aquello que nosotros estudiábamos o hacíamos y nos llegaba de otras partes, encontraba su cauce o su matriz natural en una reflexión sistemática, estructurada, pero a la par abierta y capaz de autocrítica, como de extensión a horizontes inexplorados, que continuara, refor-

mándose, la vieja tradición de León XIII y de Pío XI, es decir, de la *Rerum novarum* y de *Quadragesimo anno*.

Descubrimos, en otras palabras, un tesoro, que se había corrido peligro de dilapidar, cuando en cambio era necesario ayudarlo a fructificar, haciéndolo retornar a su fuentes bíblicas y patrísticas, a precio también de asentarlos sobre sólidos conocimientos científicos y técnicos, como decía más arriba del problema de la deuda. Aquí, especialistas como el P. Hervé Carrier, entonces secretario del Consejo para la Cultura, antiguo rector de la Pontificia Universidad Gregoriana, y el P. Johannes Schasching, decano (hoy emérito) de la Facultad de Ciencias Sociales de esa Universidad, nos ayudaron mucho.

Pero sobre todo el Santo Padre, que había enseñado Doctrina Social en la Academia de Cracovia, en pleno régimen comunista, y tenía ideas muy claras acerca de ella y de su vigencia en el presente, nos brindó la verdadera pauta de la importancia y actualidad de esta expresión del Magisterio suyo y de la Iglesia, y del desafío que esto implicaba para los teólogos; y no sólo para los sociólogos.

De aquí nacieron dos encíclicas, *Sollicitudo rei socialis* y *Centesimus annus*, en ocasión de dos aniversarios ilustres: lo cual subraya su continuidad con la gran tradición de la enseñanza social, y, por lo mismo, las orienta hacia el presente y abre hacia el futuro, de manera que ambos documentos, en su contenido esencial, han podido ser asumidos por la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, en vista de la celebración del 2000. La Doctrina Social, su difusión, actualización y aplicación, se convierten así en una de las líneas de fuerza de la preparación del tercer milenio, como cualquiera puede comprobar.

Mi experiencia en Justicia y Paz no se concluye, por cierto aquí. Pero he querido comunicar aquello que, me parece, no puede no constituir el contenido de un testimonio veraz sobre lo que me ha tocado vivir en relación con el Concilio, en la Curia romana, en vista de la presencia de la Iglesia en el mundo.

3. La Congregación para los Obispos

Se podría decir que aquí entramos en un nuevo universo. De hecho, cuando fui nombrado en marzo del año pasado, me pareció que debía pedir al Santo Padre alguna orientación que me ayudara a hacer el tránsito de Justicia y Paz, la Iglesia *ad extra*, según el mismo, al Dicasterio que más directamente tiene que ver con la Iglesia *ad intra*, de nuevo en sus propias palabras. El Papa pensó un momento, y luego me dijo, sin vacilar: qué bien sería que pu-

diera hacer pasar su experiencia (la mía) del compromiso por la Justicia y por la Paz a los obispos con los cuales tendrá que tratar en adelante.

Así se me indicaba un camino, no del todo inédito, porque el cardenal Gantin, después de ocho años en Justicia y Paz había hecho la misma experiencia, pero ciertamente para mí desafiante y ple-tórico de inspiración.

En realidad, la continuidad entre una misión y la otra, y por eso entre una experiencia y la siguiente, reside en la inmensa capacidad de renovación que la Iglesia Católica tiene, en todos sus organismos, incluso en las más venerables Congregaciones de la Curia romana. La Congregación para los Obispos data de 1588, en el pontificado de Sixto V, fruto, al menos en parte, del Concilio de Trento. Y aquí cabe subrayar una vez más la relación entre organismos conciliares y reforma de la Curia romana. Un ejemplo, ya dado, es la existencia misma del Pontificio Consejo Justicia y Paz. Otro, que nos concierne ahora, es el paso del Concilio por la Congregación en la cual ahora ejerzo mi ministerio. Y éste es precisamente, el contenido de mi experiencia allí, que reduzco a lo esencial. Dejo por eso de lado todas las características estructurales de la Congregación, como son ahora, algunas de las cuales ilustrarían lo dicho, pero nos llevarían demasiado lejos.

Mi experiencia, hasta ahora, después de un año es doble.

Ante todo, es una experiencia de *comuni3n en la colegialidad*. Los obispos vienen a la Congregaci3n, solos o en grupos, como en la visita *ad limina*, como quien viene a un lugar de di3logo, donde se los atiende, se los escucha y se toman en serio sus requerimientos y sus protestas, si las hubiera (y las hay). Nosotros aprendemos de ellos, y estamos all3 para ayudarlos a ejercer su dif3cil ministerio, *no* ciertamente para ponerles trabas o exigir m3s de lo que el Se1or y la Iglesia exigen de todos.

Es por consiguiente, un camino con dos manos, pero que conduce a una sola meta. La Curia romana, a trav3s nuestro, adquiere as3, y debe adquirir, la verdadera dimensi3n del ministerio pastoral en todas las latitudes, sin lo cual no puede haber en la Iglesia verdadero ejercicio del gobierno; es decir, del ministerio petrino.

La Congregaci3n se sitúa exactamente en el delicad3simo resorte que une el Primado con las Iglesias locales, cuyo funcionamiento no est3 nunca dado del todo *a priori*, sino que se vive, se corrige y se enriquece y profundiza todos los d3as. Si hay un texto conciliar que la Congregaci3n quiere (y debe) tener siempre presente, es el n. 23 de *Lumen gentium*: es decir la relaci3n siempre igual y siempre renovada entre el Primado, el Colegio Episcopal y los obispos singulares.

Esta es una *primera* experiencia; o más bien, una constante, cotidiana, vital exigencia, que ojalá esté siempre más a la altura de cumplir, con la ayuda del Señor.

La *segunda* es semejante a la primera, si bien toca más de cerca las responsabilidades específicas del Dicasterio. Se refiere al nombramiento de los obispos, en primer término, pero también a la conclusión de su misión, o sea, a la presentación y aceptación de la renuncia.

Aquí también, o más bien, ante todo, quien cuenta es el Papa. Lo digo a Uds. y lo digo a mí mismo siempre, pero especialmente cada vez que me toca llevarle a él, en ausencia del cardenal Gantin, en la audiencia que tenemos cada sábado, las propuestas para los nombramientos o para las presentaciones de renunciaciones, sin omitir, si es el caso, las informaciones sobre el estado de ésta o aquella diócesis.

La relación directa es entre el Papa y los obispos, que él nombra y cuyas renunciaciones él acepta o no, según decida ante Dios. La Congregación es el mecanismo, o el resorte, del cual hablaba hace un instante. Su vocación, su mandato, pero también su perenne exigencia, objeto de su continuo examen de conciencia, es no ser más que eso. No ser, por consiguiente, un tabique o un vidrio opaco entre el Papa y los obispos, sino, en la medida de lo posible, un cristal diáfano que deje pasar la luz de los dos lados. Gracias a Dios, él ayuda, porque, aparte de su carisma institucional, conoce admirablemente las personas y las situaciones. La mayoría de los obispos del mundo, en un pontificado que es ya largo, han pasado por él, en visita *ad limina*, tres veces; sin hablar de otros contactos, y (no solamente con obispos) que él tiene, y procura, en audiencias en Roma, o cuando viaja por el mundo, visitando él las Iglesias.

Se ve, entonces, dónde se sitúa mi experiencia, y modestamente, igualmente mi testimonio.

Es en el esfuerzo, cada día recomenzado y cada día concretamente vivido, de no ir estrictamente más allá de esta propuesta, madurada ante Dios, confortada por el parecer de lo que se llama Congregación General Ordinaria, donde cardenales y obispos de todas partes del mundo, presentan y discuten cada provisión episcopal. A esto precede, y a veces también sigue, el estudio personal de cada caso, con la documentación anexa, a menudo inmensa; la conversación constante con el Cardenal Prefecto, el diálogo con los colaboradores, o con cada cual por separado, o con todos juntos, en nuestro así llamado Congreso semanal. Y sobre todo, con el recurso al Señor, de quien depende, como dice la cuarta oración eucarística, el "Episcoporum ordo universus", antes y muy por encima de nosotros.

¿Resuelve esto todos los problemas? ¿allana todas las dificultades? ¿satisface plenamente todas las exigencias conciliares? Digo, con toda la sinceridad de que soy capaz, que se lo procura con alma y vida, bien conscientes de que el Señor nos ha de juzgar por lo que hacemos en y por cada diócesis del mundo; de las 1655 circunscripciones eclesiásticas que son competencia nuestra. Y, por consiguiente, como decía recién, no hay que cesar nunca de examinarse y examinar lo que se hace, con su ayuda.

Esto no es siempre placentero, ni consolador. No lo era en el Judaísmo, porque los interlocutores no son siempre fáciles, no lo era en Justicia y Paz, donde a veces la sensación de impotencia podía ser muy grande, ante la impenetrabilidad de los corazones y las mentes, y ante la pasividad, o al contrario, la rigidez de las instituciones.

No lo es tampoco en la Congregación para los Obispos, donde se tiene que tratar, y se debe hacer frente, también a lo que no es recto, en la doctrina o en la disciplina; o bien, dicho de otro modo, todavía mejor, a lo que no es compatible con la comunión jerárquica de la Iglesia católica, seguros como estamos de que, al hacerlo, se mira y se procura el bien de la Iglesia entera, pastores y fieles.

Pero aun en esto, dicho sea claramente, no pretendemos ser más que un mecanismo de transmisión, o si se prefiere la metáfora del cristal o del espejo, más que el medio traslúcido para que el Santo Padre conozca, aprecie y finalmente decida. Aquí comienza y aquí también acaba, nuestra tarea.

* * *

He descrito así, como se me lo había pedido, mi experiencia de testigo, en mi situación particular, de la vigencia del Concilio en la Iglesia contemporánea. Confío en que pueda ser útil. Algunas experiencias lo son; otras quizás menos.

Me queda por decir, sin embargo, que en un plano más general y a un nivel más propiamente teológico, la experiencia de un Concilio en la Iglesia, y de este Concilio, -o sea, de su recepción, como se la llama-, debe tener en cuenta dos elementos, quizás inseparables, si bien no necesariamente inmutables.

El *primero* es, como he tratado de describir desde mi propia óptica, la referencia constante a ese Concilio, referencia no sólo intelectual, sino vital, ni sólo verbal sino total; de tal manera que su substancia doctrinal y disciplinar pase constantemente a la Iglesia; y con eso se vayan percibiendo todas sus virtualidades, las

cuales no está excluido que abran a su vez nuevas perspectivas, no previstas quizás por el tenor mismo de los textos conciliares.

Pero también, y éste es el *segundo elemento*, que se atienda infatigablemente al peligro de la extrapolación de lo que el Concilio enseña y manda hasta el punto de convertirlo exactamente en su contrario, y así de no poder reconocerlo más. La vitalidad misma del Concilio Vaticano II y su profunda afinidad con las tendencias íntimas de la Iglesia con el momento que lo vio nacer, han hecho que él estuviera más expuesto a este peligro que otros concilios, como el Concilio de Trento.

Digo que se debe estar atento a este riesgo, nada teórico por cierto; cada uno en su lugar, como el centinela de Ezequiel 33. El llamado que nos urge es a *discernir*, ante todo: no ciertamente a aterrorizarse, y menos aún, a intentar volver atrás, respecto del Concilio mismo. Esto, que tampoco es un riesgo teórico, equivaldría, aparte la enormidad teológica que implica, a querer curar la enfermedad de la planta, cortándole las raíces.

Cuando el Santo Padre exhorta, desde el primer día de su pontificado, a no tener miedo, se refiere también a esto. A treinta años de la conclusión del Concilio, que hoy celebramos, esta exhortación, que viene de Jesucristo mismo, y que El dirige ante todo (no temos bien) a sus Apóstoles (cfr. Mt. 8,23-27, Mc. 4, 35-41 y Lc. 8, 22-25), resulta más actual que nunca, cuando puede parecernos que la barca es frágil y las tormentas amenazadoras, como en el lago de Genesaret.

Hagamos nuestra la exhortación y pongámosla en práctica, a fin de que nuestra fe no se revele débil e incierta, sino al contrario, capaz, no sólo de calmar tempestades sino de mover montañas (cfr. Mc. 11, 23).

Así, el Concilio Vaticano II habrá sido, como lo pretendemos hacer ahora, debidamente celebrado.